



ACTA DE REUNIÓN COMISION MIXTA 1

I. DATOS GENERALES			
Fecha:	26 de marzo de 2026	Hora:	09H00
Lugar:	Reunión telemática	Tema:	Evaluación de la gestión 2025 del CPD
Participantes:	Miembros de la Comisión 1 <ul style="list-style-type: none"> • Christian Quito – sociedad civil (virtual) • Elvis Ávila – sociedad civil (virtual) • Cristina Puente – equipo técnico del CPD (presencial) • Johanna Belalcázar – equipo técnico del CPD (presencial) 		

II. ORDEN DEL DÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Presentación de la planificación y logros 2025 del CPD • Observaciones • Acuerdos

III. DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo técnico del Consejo de Protección de Derechos presentó el informe de gestión 2025 de la institución, en el que se dio a conocer los logros ejecutados frente a la planificación y la ejecución presupuestaria. 2. De manera adicional se dio a conocer los nudos críticos y dificultades en la gestión 2025. 3. Se acordó que el equipo técnico enviará el informe de evaluación a los miembros de sociedad civil de la comisión mixta 1. 4. Se acordó que en la siguiente reunión se revisará el informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025.

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

V. REGISTRO DE FIRMAS	
Nombres	Firmas
Diana Cristina Puente Acosta	
Johanna Belalcázar	
Elvis David Avila Acero	
Christian Quito	





ACTA DE REUNIÓN COMISION MIXTA 1

I. DATOS GENERALES			
Fecha:	16 de abril de 2026	Hora:	16H00
Lugar:	Reunión telemática	Tema:	Elaboración del informe de rendición de cuentas 2025 del CPD
Participantes:	Miembros de la Comisión 1 <ul style="list-style-type: none"> • Christian Quito – sociedad civil (virtual) • Elvis Ávila – sociedad civil (virtual) • Cristina Puente – equipo técnico del CPD (presencial) • Johanna Belalcázar – equipo técnico del CPD (presencial) 		
II. ORDEN DEL DÍA			
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Revisión del informe preliminar de rendición de cuentas 2025 del CPD • Observaciones • Acuerdos 			
III. DESARROLLO			
<p>Durante la mesa de trabajo de la Comisión Mixta 1 para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, se dio a conocer el informe preliminar, su contenido es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de Rendición de Cuentas se ejecuta conforme la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS expedida el 28 de enero de 2026. • Conforme lo determina el CPCCS el informe de rendición de cuentas debe ser elaborado por la Comisión Mixta 1, la cual está conformada por la instancia de participación (Red de Redes y Consejos Consultivos de Derechos) y el equipo técnico del CPD de manera paritaria. • El contenido del informe de rendición de cuentas es el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto del Consejo de Protección de Derechos: <ul style="list-style-type: none"> • Detalle de las atribuciones y competencias del CPD. 2. Gestión del Pleno del CPD: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de 4 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias con un resultado de 43 resoluciones. 3. Principales logros en la gestión del 2025: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las metas del POA 2025 			





Metas 2025	Meta planificada	Meta alcanzada	Eficiencia Meta
Elaborar 33 instrumentos técnicos para la generación de política pública en protección de derechos, en el 2025	33	33	100%
Beneficiar a 5.520 personas de los grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral con acciones que fortalezcan sus capacidades en protección de derechos, en el 2025	5520	10207	200%
Implementar 10 estrategias de promoción y prevención orientadas a la protección y garantía de derechos, en el 2025	10	10	100%
Adjudicar el 100% de procesos del PAC de gasto corriente adjudicados al 2025	100%	100%	100%
Realizar el 100% de evaluaciones de desempeño al 2025	100%	100%	100%
Promedio			100%

- 4 documentos técnicos de formulación.
- 2 documentos técnicos sobre rutas de protección de derechos.
- 8 informes de incidencia de transversalización de enfoques de derechos.
- 3 informes de observancia.
- 70 asesorías a titulares de derechos y/u organizaciones en casos de amenaza o vulneración de derechos y 6 coordinaciones interinstitucionales.
- 2 informes de seguimiento y evaluación.
- 16 documentos técnicos de gestión del conocimiento.
- Coordinación con redes de protección de derechos.
- Barrio promotor de derechos "La Delicia".
- Procesos de sensibilización en protección de derechos.
- Coordinación con Consejos Consultivos de Derechos.
- 6.605 personas capacitadas en temas de protección de derechos.

4. Gestión de Comunicación

- 10 estrategias de comunicación orgánicas para la promoción de derechos de los GAP y 2 campañas por pautaaje.

5. Transparencia institucional administrativa financiera

- Ejecución presupuestaria de 87.14%
- 28 servidores bajo régimen LOSEP, 2 trabajadores bajo régimen Código de Trabajo, 1 servidor/a con acciones afirmativas.
- Procesos de contratación: 1 Régimen especial, 47 órdenes de compra por catálogo electrónico, 1 subasta inversa electrónica, 23 ínfimas cuantías por un valor total de \$139.844,96.

6. Gestión de comisiones especializadas y ocasionales

- Comisión ocasional de inclusión educativa de NNA con discapacidad: informe presentado ante el pleno del CPD por la delgada de la comisión Consejera Nancy Rosas.
- Comisión especializada de Régimen Administrativo: ejecución de 10 sesiones, 4 actas para aprobación del Pleno del CPD y 6 traspasos de crédito aprobados.

7. Consultas ciudadanas

8. Nudos Críticos

9. Conclusiones



IV. REGISTRO DE FIRMAS	
Nombres	Firmas
Christian Quito	
CRISTINA PUENTE ACOSTA	
Johana Belalcázar	
Eduis David Avila	

